

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2012
DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Santiago Ixcuintla Nayarit, siendo las **11:00** horas del día 11 de diciembre de 2012, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa; Licenciado Manuel Mireles Ortiz, Consejero Suplente y Presidente del Consejo Directivo, Licenciado Rodrigo Salvador Maciel Chávez, Consejero Suplente Representante del Gobierno del Estado, Ingeniero Oscar Fernando Ortiz Villanueva, Consejero Suplente, Representante del Gobierno del Estado; Licenciado Héctor Manuel Béjar Fonseca, Coordinador Estatal de las Universidades Tecnológicas; Licenciado Carlos Armando Mejía Castañeda, Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal; Profesor José Efraín Duarte Santos, Representante del Gobierno Federal; Profesor Eduardo Lugo López, Consejero Suplente, Representante del H. Ayuntamiento; Contador Público Rodolfo Rodríguez Abud, Consejero Propietario Representante del Sector Productivo; Doctor Sergio Pernas Ledesma, Consejero Propietario Representante del Sector Productivo; Licenciado Miguel Alberto Delgado Contreras, Comisario designado por la Contraloría General del Estado; Licenciado en Química Ignacio Manuel Quintero Borrego, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa; Contadora Público Lilia Esther Narváez Robles, Directora de Administración y Finanzas; Licenciado Manuel García Campa, Jefe del Departamento de Planeación, Evaluación y Gestión de la Calidad; y Licenciado Carlos Miguel Domínguez Corona, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Costa y Secretario Técnico del Consejo; para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2012 del Consejo Directivo.

Como punto uno del orden del día: lista de asistencia y quórum Legal. Al verificar la presencia de la mayoría de los Consejeros acreditados en la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión.

El punto dos del orden del día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, el Presidente del Consejo, somete a consideración de los presentes el mismo. A lo cual el Rector Manuel Quintero Borrego, solicita modificarlo, agregando los siguientes puntos: Presentación y aprobación del informe financiero al 31 de octubre de 2012; Presentación y aprobación del fondo de contingencia al cierre del ejercicio 2012; Presentación y aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2013. Se solicita, que el orden del día quede de la siguiente manera:

113

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la tercera sesión ordinaria 2012;
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
5. Presentación y aprobación del informe financiero al 31 de octubre de 2012;
6. Presentación y aprobación del fondo de contingencia al cierre del ejercicio 2012;
7. Presentación y aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2013;
8. Propuesta y aprobación en su caso, del Director de la División Económico-Administrativo;
9. Presentación del Informe Anual del Rector;
10. Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al Informe del Rector, si los hubiere, y en su caso, aprobación del mismo;
11. Asuntos generales.

Se somete a consideración de los presentes, el punto dos del orden del día, con las adecuaciones, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

El punto tres del orden del día; lectura y aprobación en su caso del acta de la tercera sesión de 2012; el Presidente del Consejo Directivo, comenta que en virtud de que el acta se encuentra debidamente firmada por la totalidad de los Consejeros y les fue enviada con la carpeta de trabajo, se solicita obviar la lectura por las razones antes expuestas, solicitud que es aceptada por el Consejo Directivo.

Se somete a consideración de los presentes, el punto número tres del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

El punto cuatro del orden del día: seguimiento de acuerdos de la sesión anterior; El Presidente del Consejo Directivo le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero, quien inicia comentando que en el ACUERDOUTC01TERCERAORDINARIA06.12.11. El Consejo Directivo solicita a la Universidad Tecnológica de la Costa que realice ante el Gobierno del Estado, las gestiones y seguimiento correspondientes para recuperar el recurso o en especie que no se ha ministrado en ejercicios anteriores. Dentro de las acciones realizadas, a la fecha, la Universidad Tecnológica de la Costa, se encuentra en espera de respuesta por parte del gobierno del estado para subsanar el adeudo que actualmente se tiene. El acuerdo

cuenta con un 50% de avance, por lo que se solicita se autorice quede pendiente. Solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

En el ACUERDO UTO 01 TERCERA ORDINARIA 03.10.12, El licenciado Héctor Manuel Béjar Fonseca, Coordinador Estatal de las Universidades Tecnológicas, convocará a personal de dichas instituciones con la finalidad de analizar cuestiones como la deserción, baja de alumnos, captación de matrícula, reprobación, pertinencia de las carreras, entre otros. Dentro de las acciones realizadas, el día 16 de octubre de 2012, se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Nayarit, la primera reunión entre personal de las Universidades Tecnológicas del Estado, donde se trataron asuntos de suma importancia, que benefician a la comunidad universitaria y la sociedad en general. Se solicita la baja del presente acuerdo por encontrarse al 100%. solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Como punto cinco, presentación y aprobación del informe financiero al 31 de octubre de 2012; El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero, quien solicita al Consejo Directivo autorización para que la Contadora Lilia Esther Narváez, sea quien exponga lo conducente al tema, solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Dentro del balance del informe financiero, en circulante se tiene \$18'993,026.82, en fijo \$147'270,011.53, dando un total en la suma de activo \$166'263,038.35. En pasivo se tiene \$1'174,670.64 y patrimonio remanente \$165'088,317.71. En el activo circulante se contempla el efectivo, lo que se tiene en bancos, Inversiones temporales, otros efectivos, derechos o equivalentes, cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos, otros derechos a recibir efectivo o equivalentes, anticipo a proveedores por adquisición de bienes, anticipo a contratistas por obras públicas por un total de \$18'993,026.82. En el activo fijo se contemplan los Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso, bienes muebles y bienes intangibles, por un total de \$166'263,038.35.

En pasivo circulante se tiene un total de \$1'164,668.64 constituido por proveedores por pagar a corto plazo, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo. El estado de resultados al 31 de octubre de 2012, se constituye por el subsidio federal, estatal, recursos propios, fondo de apoyo a la calidad 2012, programas de apoyo, recurso promep, recurso de estímulos fiscales, fondo pyme 2012 y productos financieros, dando una suma de ingresos por \$39'327,660.49.

En el rubro de egresos, el recurso estatal, federal, propio, fondo de apoyo a la calidad, programas de apoyo, recursos de estímulos fiscales, suman

\$9'414,306.45. En el rubro del presupuesto, el original autorizado fue por \$38'628,520, mas una ampliación por \$1'007,434.25, dando como resultado \$39'635,954. Del capítulo 1000 se han ejercido \$22'418,867, correspondientes al 71%. Del capítulo 2000 se han ejercido \$1'435,578, correspondientes al 87%. Del capítulo 3000 se han ejercido \$5'538,873, correspondientes al 88%. Del capítulo 5000 se han ejercido \$151,406, correspondientes al 46%.

Se presenta la solicitud de las adecuaciones presupuestales entre las partidas del mismo capítulo, atendiendo las reglas de contabilidad, aplicando el recurso a las cuentas que tengan menor o mayor gasto.

Se somete a consideración y aprobación el punto cinco del orden del día, contemplando las adecuaciones presupuestales de los distintos capítulos, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como punto seis del orden del día, presentación y aprobación del fondo de contingencia al cierre del ejercicio 2012; El Presidente del Consejo Directivo le concede la palabra al Rector Manuel Quintero, quien solicita autorización del Consejo Directivo para que la Contadora Lilia Esther Narváez exponga lo referente al punto, solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

La Contadora Lilia Esther Narváez, presenta la estructura autorizada para la Universidad Tecnológica de la Costa, que contempla 56 empleados administrativos, 44 profesores de tiempo completo y 1672 horas para los profesores de asignatura. De 39 empleados de apoyo se redujo a 11, cubriendo con éstos las necesidades de la Institución. La proyección del cierre del capítulo 1000 es de \$17'430,200, de recurso estatal, y \$12'389,961, de recurso federal. El resultado del presupuesto ejercido 2012, del recurso estatal en el capítulo 1000 autorizado por \$15'831,750, se han ejercido \$17'430,200, contando con un déficit de \$1'598,400, del recurso federal en el capítulo 1000 autorizado por \$15'673,361, se han ejercido \$12'389,961, restando por ejercer un proyectado por \$3'283,400. Monto que se solicita al Consejo Directivo, integrar al fondo de contingencia.

El Licenciado Carlos Mejía, comenta que el monto a integrar al fondo de contingencia es una proyección al cierre del ejercicio, es necesario que el periodo haya concluido para determinar la cantidad exacta a enviar al fondo y así poder cubrir las necesidades que se presenten.

Se somete a consideración el punto seis del orden del día, se solicita al Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa, autorice que el resultado del ejercicio federal 2012 por \$3'283,400, se integre al Fondo

de Contingencia de manera provisional. De igual manera autorice para que en su momento la Institución cubra la diferencia que existe con el ejercicio estatal y posteriormente se presenten los resultados. Solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Como punto siete del orden del día; propuesta y aprobación en su caso del anteproyecto de presupuesto de egresos 2013; El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero Borrego, solicita autorización del Consejo Directivo, para que la Contadora Lilia Esther Narváez exponga lo relativo al punto, solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

La Contadora Lilia Esther Narváez, expone que en el anteproyecto de presupuesto de egresos 2013 para el recurso federal se tiene proyectado erogar \$16'468,535, contemplando los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000. Para el recurso estatal se tiene proyectado \$17'238,000 en los mismos capítulos. El recurso estatal cuenta con un 2% de incremento. Para los recursos propios se tiene proyectado captar \$3'800,000, compuesto de ingresos por servicios escolares, servicios académicos, educación continua, aportaciones y/o donaciones en efectivo o en especie, enajenación y arrendamiento, productos financieros, concesiones a empresas y otros. Las cantidades presentadas se encuentran sujetas a la disponibilidad presupuestal del gobierno estatal y federal, así como la captación de ingresos propios.

Se somete a consideración el punto siete del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como punto ocho del orden del día, propuesta y aprobación en su caso, del Director de la División Económico Administrativo; El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero, quien comenta que derivado de la necesidad de la Universidad en cuanto a que todas las carreras cuenten con sus respectivos directores, se propone la terna que se encuentra dentro de las carpetas de trabajo. De la cual la Licenciada en Administración de Empresas Estrella Montero Jaime, es la que cuenta con mayor experiencia en el ámbito académico. Actualmente se encuentra como encargada de la División Económico Administrativa, por lo que se somete a consideración del Consejo Directivo, el nombramiento de la misma a partir del mes de enero de 2013.

El Licenciado Carlos Mejía, pregunta si el puesto que se propone está autorizado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

A lo que el Licenciado Manuel García, responde que sí se encuentra autorizado el puesto de Director por la CGUT.

Se somete a consideración el punto ocho del orden del día, el Consejo Directivo emite su voto de confianza a la propuesta del Rector, por lo que el nombramiento del Director de la División Económico Administrativa es aprobado por unanimidad de los presentes.

Como punto nueve del orden del día, presentación del Informe anual del Rector; el Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra al Rector, quien solicita autorización ante el pleno del Consejo, para que realice la presentación del Informe anual ante la comunidad Universitaria y autoridades, en las instalaciones del Polifórum de la Universidad Tecnológica de la Costa, tal como lo marca el decreto de creación 8441, de la Universidad Tecnológica de la Costa.

Se somete a consideración de los presentes el punto nueve del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como punto diez del orden del día, comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al Informe del Rector, si los hubiere, y en su caso, aprobación del mismo; El Presidente del Consejo Directivo pregunta a los integrantes del Órgano, si hubiere algún comentario. En virtud de no existir comentario alguno, se somete a aprobación el informe anual, mismo que es aprobado en lo general por la mayoría de los presentes. Señalando que en caso de haber comentarios, en lo particular, se harán saber en la siguiente sesión ordinaria.

Como punto once del orden del día, asuntos generales; no se registró ningún punto.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Lic. Manuel Mireles Ortiz

Lic. Rodrigo Salvador Maciel Chávez

Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva

Lic. Héctor Manuel Béjar Fonseca

A large area of handwritten signatures and scribbles in black ink, overlapping the signature lines and extending into the right margin. The signatures are highly stylized and difficult to read.

A handwritten signature in the top right margin, consisting of a vertical line with a loop at the top and a horizontal line at the bottom.

A small handwritten scribble in the right margin, consisting of a few overlapping lines.

A handwritten scribble in the right margin, consisting of several overlapping lines forming a jagged shape.

A handwritten signature in the right margin, consisting of a large, stylized loop.

A handwritten scribble in the right margin, consisting of a few overlapping lines.

A handwritten scribble on the left margin, consisting of a few overlapping lines.

A handwritten scribble at the bottom right, consisting of a few overlapping lines.

Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda

Prof. José Efraín Duarte Santos

Lic. Miguel Alberto Delgado Contreras

Prof. Eduardo Lugo López

C.P. Rodolfo Rodríguez Abud

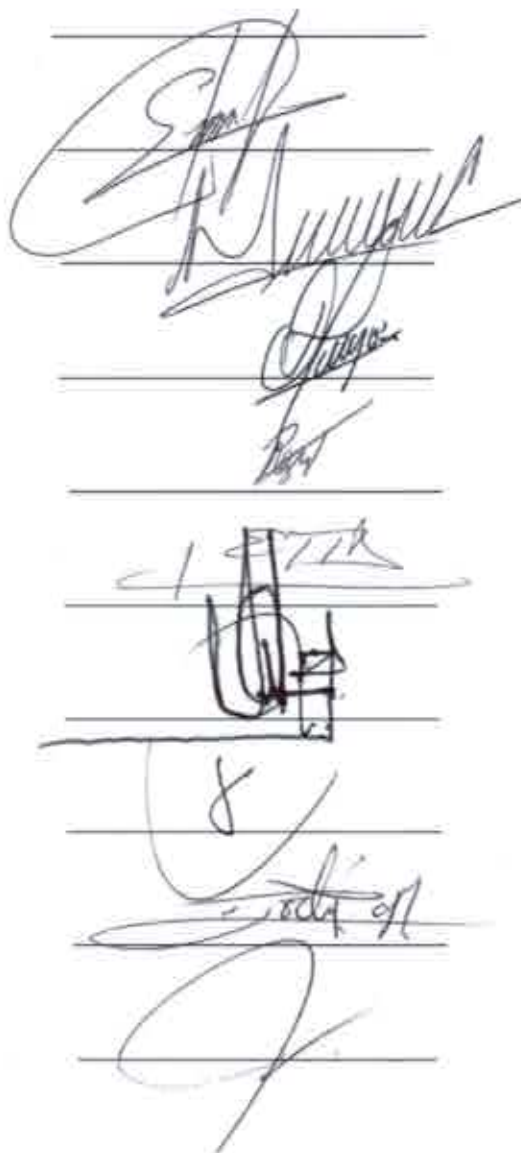
Dr. Sergio Pernas Ledesma

L.Q. Ignacio Manuel Quintero Borrego

C.P. Lilia Esther Narváez Robles

Lic. Carlos M. Domínguez Corona

Lic. Manuel García Campa



A series of horizontal lines with handwritten signatures written over them. The signatures are: 1. A large, stylized signature for Carlos Armando Mejía Castañeda. 2. A signature for José Efraín Duarte Santos. 3. A signature for Miguel Alberto Delgado Contreras. 4. A signature for Eduardo Lugo López. 5. A signature for Rodolfo Rodríguez Abud. 6. A signature for Sergio Pernas Ledesma. 7. A signature for Ignacio Manuel Quintero Borrego. 8. A signature for Lilia Esther Narváez Robles. 9. A signature for Carlos M. Domínguez Corona. 10. A signature for Manuel García Campa.



Handwritten signature and initials at the bottom right of the page, including a large circular mark and some illegible scribbles.